



# BOLETÍN OFICIAL

AÑO LXVIII- N°14518

Miércoles 11 de diciembre de 2024

Edición de 11 Páginas

## AUTORIDADES

Lic. IGNACIO AGUSTÍN TORRES  
Gobernador

Dr. Alberto Gustavo Menna  
Vicegobernador

Sr. Victoriano Eraso Parodi  
Ministro de Gobierno

Sr. Andres Matias Meiszner  
Ministro de Economía

Sr. Héctor Reinaldo Iturrioz  
Ministro de Seguridad y Justicia

Sr. José Luis Punta  
Ministro de Educación

Sra. María Florencia Papaiani  
Ministra de Desarrollo Humano

Sr. Jorge Federico Ponce  
Ministro de Hidrocarburos

Sr. Diego Nicolás Lapenna  
Ministro de Turismo y Áreas Protegidas

Sra. Laura Hayde Mirantes  
Ministra de Producción

Sra. Macarena Ayelén Acupil  
Secretaria General de Gobierno

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la  
Propiedad Intelectual N° 991.259

HORARIO: 8:00 a 14:00 horas  
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas  
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración  
15 de Septiembre S/N° - Tel. 4481-212  
Boletín Oficial:

<http://boletin.chubut.gov.ar>

e-mail:  
[boletinoficialchubut@gmail.com](mailto:boletinoficialchubut@gmail.com)

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

#### DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2024 - Dto. N° 1777 y 1778..... 2

#### RESOLUCIONES

Poder Judicial  
Año 2024 - Res. Adm. Gral. N° 12150 y 12157..... 2-3

#### RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Desarrollo Humano  
Año 2024 - Res. IV N° 134..... 3

### SECCIÓN GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias - Licitaciones - Avisos..... 3-11

CORREO  
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR  
Cuenta N° 13272  
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

# Sección Oficial

## DECRETOS SINTETIZADOS

### **Dto. N° 1777** **03-12-24**

Artículo 1°.- Modificase el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el ejercicio 2024, en la Jurisdicción 8, S.A.F. 31 - SAF Subsecretaría de Infraestructura, Energía y Planificación, S.A.F. 88 - SAF Secretaría de Infraestructura, Energía y Planificación y S.A.F. 301 - SAF Administración de Vialidad Provincial, de acuerdo al detalle obrante en las planillas anexas N° 1 a 8, que forman parte del presente decreto.

Artículo 2°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.

(Ver anexos)

### **Dto. N° 1778** **03-12-24**

Artículo 1°.- Incorpórase al Cálculo de Recursos y al Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el ejercicio 2024, la suma de PESOS MIL CIENTO NOVENTA MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CATORCE (\$ 1.190.724.214) en la Jurisdicción 8, S.A.F. 88 - SAF Secretaría de Infraestructura, Energía y Planificación, de acuerdo al detalle obrante en la planilla anexa N° 1, que forma parte del presente decreto.

Artículo 2°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.

(Ver anexo)

## RESOLUCIÓN

### PODER JUDICIAL

#### RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA GENERAL N° 12150/2024

Rawson, 05 de diciembre de 2024

VISTO:

La Resolución Administrativa General N° 12102/2024, el Inodi Expediente N° 1064215, y el Inodi N° 1035811 y;

CONSIDERANDO:

Que se encuentra un (1) cargo de Secretario Letrado de Primera Instancia vacante con funciones en el Juzgado Laboral N° 3 de la Circunscripción Judicial N° IV con asiento en la ciudad de Puerto Madryn;

Que corresponde llamar a concurso en los términos del procedimiento del Protocolo para Concursos aprobado por Acuerdo Plenario N° 4947/2020 y sus

modificatorios;

Que serán aplicables al presente concurso las disposiciones del Acuerdo Plenario N° 4030/12 y sus modificatorios que se encuentren vigentes a la fecha;

Que ha intervenido la Asesoría Legal de la Administración General del Superior Tribunal de Justicia;

Que la presente se dicta conforme al art. 9° del Acuerdo Plenario N° 4087/13 y sus modificatorios, y por avocación de las funciones dispuestas en el inc. e) pto. 1 del Anexo II del mencionado acuerdo;

Por ello, el Administrador General Subrogante del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chubut:

### RESUELVE:

Artículo 1°) Llamado a concurso: Llamar a concurso cerrado de antecedentes y oposición, a efectos de cubrir un (1) cargo de Secretario Letrado de Primera Instancia vacante en el Juzgado Laboral N° 3 de la Circunscripción Judicial N° IV con asiento en la ciudad de Puerto Madryn.

Artículo 2°) Jurado: Designar jurado del concurso dispuesto en el artículo 1°, a la Dra. Jessica Lucina FRANCIA, como Presidente, la Dra. Carolina BARREIRO y el Dr. Luis Enrique BENITES VILLALOBOS, como vocales del mismo.

Artículo 3°) Fechas de inscripción: La inscripción se habilitará por el plazo de diez (10) días corridos, contados desde el séptimo día hábil de la fecha de la presente.

Artículo 4°) Inscripción: las/os interesadas/os deberán inscribirse a través de la página web institucional [www.juschubut.gov.ar](https://www.juschubut.gov.ar), mediante acceso al URL <https://www.juschubut.gov.ar/index.php/informacion/otra-informacion/llamados-a-concurso>, allí se encontrará disponible el formulario de inscripción en las fechas establecidas a tal fin, debiendo completar los campos del mismo indicados como obligatorios. Tanto el contenido de la presentación como los datos consignados en el formulario de inscripción tendrán carácter de declaración jurada. Se considerará como válido el último formulario enviado hasta el cierre de inscripción

Artículo 5°) Requisitos de inscripción: serán requisitos para presentarse a este concurso:

a) Poseer título universitario de grado de Abogado/a, legalizado por el Ministerio de Educación de la Nación. Si el título fue emitido con anterioridad al 1° de enero del año 2012, es necesario que también cuente con la legalización del Ministerio del Interior.

b) Contar con al menos una antigüedad de dos (2) años desde la aprobación de la última materia del título habilitante, o con diez (10) años de antigüedad como agente en el Poder Judicial de Chubut.

c) Aquellos interesados que posean Certificado Único de Discapacidad (CUD) vigente, presentarlo al momento de la inscripción.

Artículo 6°) Antecedentes: En el caso de ser solicitada la documentación que acredite los antecedentes de formación académica, los mismos deberán estar debidamente certificados al momento de su digitalización. En relación a las capacitaciones, se computarán aquellas comprendidas dentro de los dos (2) últimos años.

Todos los antecedentes serán solicitados a quienes superen la instancia de oposición escrita.

Artículo 7°) El jurado no dará curso a las inscripciones de quienes no cumplan con los recaudos exigidos por la normativa y/o con los requeridos de la presente convocatoria.

Artículo 8°) Actuaciones y notificaciones: Todas las actuaciones y notificaciones que se realicen en el marco del concurso deberán registrarse en el inodi Expediente mencionado en el visto.

Artículo 9°) Requisitos de ingreso: para el Ingreso al Poder Judicial de la Provincia del Chubut, se requerirá oportunamente la presentación de la siguiente documentación:

a) Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Dirección de Registros Judiciales;

b) Certificado de Antecedentes Penales expedido por el Registro Nacional de Reincidencia Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación;

c) Certificado de Libre Deuda expedido por el Registro Público de Alimentantes Morosos de la Provincia (RAM). Será requerido también en caso de ascenso.

d) Certificado de aptitud psico - físico expedido por el órgano competente del Poder Judicial.

e) Prestar declaración jurada patrimonial de acuerdo a lo establecido en el CAPITULO IV de la Ley I N° 231 (antes ley 4816, de Ética de la Función Pública);

Artículo 10°) A través de la Dirección de Recursos Humanos requerir la difusión del presente concurso, en Intranet - Novedades RRHH, en la página Web. En oportunidad de la difusión, se habilitará el temario del examen. Podrán acceder al mismo y a la bibliografía correspondiente a través del siguiente link <https://www.juschubut.gov.ar/index.php/bibliotecas/bibliografia-de-estudio-para-concursos>. Ante dudas y/o consultas comunicarse con el correo electrónico: [concursos@juschubut.gov.ar](mailto:concursos@juschubut.gov.ar).

Artículo 11°) El presente llamado a concurso se publicará en el Boletín Oficial y se solicitará a la Agencia de Comunicación Judicial la publicación en dos diarios provinciales durante los tres días hábiles inmediatamente anteriores al inicio de la fecha de inscripción.

Artículo 12°) Regístrese, notifíquese a los integrantes del jurado designado, publíquese y archívese.

Fdo. por el Cr. Mariano José PARDINI, Administrador General Subrogante.

I: 11-12-24 V: 16-12-24

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA GENERAL

N° 12157/2024

Rawson, 06 de diciembre de 2024

VISTO:

La Resolución Administrativa General N° 12150/2024, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución mencionada en el visto se ha llamado a concurso cerrado de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Secretario Letrado

de Primera Instancia vacante en el Juzgado Laboral N° 3 con asiento en la ciudad de Puerto Madryn;

Que corresponde que la modalidad del mencionado concurso sea abierto a la comunidad;

Que ha intervenido la Asesoría Legal de la Administración General del Superior Tribunal de Justicia;

Que la presente se dicta conforme al art. 9° del Acuerdo Plenario N° 4087/13 y sus modificatorios, y por avocación de las funciones dispuestas en el inc. e) pto. 1 del Anexo II del mencionado acuerdo;

Por ello, el Administrador General Subrogante del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chubut:

### RESUELVE:

Artículo 1°) Modificar el Art. 1° de la Resolución Administrativa General N° 12150/2024, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 1°) Llamado a concurso: Llamar a concurso de antecedentes y oposición abierto a la comunidad, a efectos de cubrir un (1) cargo de Secretario Letrado de Primera Instancia vacante en el Juzgado Laboral N° 3 de la Circunscripción Judicial N° IV con asiento en la ciudad de Puerto Madryn.

Artículo 2°) Regístrese, notifíquese a los integrantes de la comisión evaluadora designada, publíquese y archívese.

Fdo. por el Cr. Mariano José PARDINI, Administrador General Subrogante.

I: 11-12-24 V: 16-12-24

## RESOLUCIÓN SINTETIZADA

### MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

Res. N° IV-134

04-12-24

Artículo 1°.- Aceptar a partir del día 15 de octubre de 2024, la renuncia interpuesta por la señora Gisela BARBARIGA (DNI N° 26.344.132 - Clase 1977) al cargo Directora de Información - Categoría 18 - Clase I - Agrupamiento Personal Jerárquico de la Ley I N° 74, dependiente de la Dirección General de Derechos Humanos y Políticas de Memoria - Subsecretaría de Derechos Humanos y Géneros del Ministerio de Desarrollo Humano, otorgado mediante Decreto N° 551/24.

# Sección General

### EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del

Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: BALVOA, VÍCTOR - BALBOA, DELTA s/ Sucesión ab- Intestato 001688/2024 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por los causantes, mediante edictos que se publicaran por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.

Puerto Madryn, diciembre 03 de 2024.

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 09-12-24 V: 11-12-24

---

### EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaria 3, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GARCIA VELARDE ELIZABETH para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: GARCIA VELARDE, ELIZABETH - Sucesión ab-intestato (Expte. 000198/2024). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, junio de 2024

ROSSANA BEATRIZ STRASSER  
Secretaria

I: 09-12-24 V: 11-12-24

---

### EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Matías GONZALEZ, Juez, Secretaria N° 1 a cargo del Dr. Fernando Manuel PASTRANA, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MARTÍN EDUARDO WASSERMANN y SUSANA TERESITA BRITTOS, para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «WASSERMANN, MARTIN EDUARDO y BRITTOS SUSANA TERESITA S/ Sucesión ab-intestato» Expte. N° 000521/2024. Publíquense edictos por el término de Tres (3) Días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, agosto de 2024.-

PASTRANA FERNANDO MANUEL

I: 09-12-24 V: 11-12-24

### EDICTO JUDICIAL

El señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial Trelew, Dr. Mauricio Humphreys, cita y emplaza por 30 días, mediante edictos que serán publicados por 3 días, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SALVATIERRA OSVALDO VICTORIO, para que se presenten en los autos: «SALVATIERRA OSVALDO VICTORIO S/Sucesión ab-intestato» (Expte. 000544/2024), bajo apercibimiento de ley.

FELDMAN SAMANTA

I: 10-12-24 V: 12-12-24

---

### EDICTO JUDICIAL

El señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial Trelew, Dr. Mauricio Humphreys, cita y emplaza por 30 días, mediante edictos que serán publicados por 3 días, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HECTOR HORACIO FERRARI, para que se presenten en los autos: «FERRARI HECTOR HORACIO S/SUCESIÓN AB- INTESTATO» (Expte. 000573/2024), bajo apercibimiento de ley.

EDUARDO VIGLIONE

I: 10-12-24 V: 12-12-24

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: FARFAN, YOLANDA GRACIELA S/ Sucesión ab-intestato 001687/2024 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por la causante, mediante edictos que se publicarán por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.

Puerto Madryn, diciembre de 2024.-

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 10-12-24 V: 12-12-24

---

### EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de

MIRTA HAYDEE ANTONENA en los autos caratulados «ANTONENA MIRTA HAYDEE S/ Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000559/2024), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.  
Trelew, Chubut.

DIEGO RAUL DOPAZO  
Secretario

I: 10-12-24 V: 12-12-24

### EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de CRÍSPOLO GUZMAN en los autos caratulados «GUZMAN CRÍSPOLO S/Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000548/2024), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.  
Trelew, Chubut.

GOTTSCHALK MARIELA VALERIA

I: 10-12-24 V: 12-12-24

### EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por CINCO DIAS (5) a los Sres. ALDO PRUDENCIO FERNANDEZ y PILAR FERNANDEZ en los autos caratulados «FERNANDEZ PEREZ Prudencio y DAVIES de FERNANDEZ SARA S/Sucesión Ab-Intestato» (Expte N° 001012/2018), respecto del procedimiento de licitación de bien inmueble propuesta en la presente causa, mediante edicto que se publicará por UN DIA, bajo apercibimiento de ley.  
Trelew, Chubut.

DOPAZO DIEGO RAUL  
Secretario

P: 11-12-24

### EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de OSCAR PABLO GONZALEZ en los autos caratulados «GONZALEZ OSCAR PABLO S/Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000560/2024), mediante edictos que se pu-

blicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.  
Trelew, Chubut.

GOTTSCHALK MARIELA VALERIA

I: 11-12-24 V: 16-12-24

### EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaría 3, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por PELAITAY, OSCAR RAÚL para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: PELAITAY, OSCAR RAÚL - Sucesión ab-intestato (Expte. 000776/2024).

Comodoro Rivadavia, diciembre de 2024.-

Dr. JONATAN MAXIMILIANO CONRRADI VIGNATO  
Secretario

I: 11-12-24 V: 16-12-24

### EDICTO

El Juzgado de Familia N°1 de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en Avda. Alvear N° 505, 3° Piso, de la ciudad de Esquel, a cargo de la Dra. Juliana PAREDES, Secretaría a cargo de la Dra. Ayelén POLZONETTI DE DARÁS, cita y emplaza para que en el plazo de cinco (5) días comparezca a estar a derecho, a al Sr. FEDERICO JAVIER POBLETE HOLLEY, DNI 34.664.956, en los autos caratulados: «AMUCHASTEGUI, Martin Eduardo s/Adopción de POBLETE CARCAMO I.N.», (Expte. N° 532/2023).-

Publíquese por (2) día.-

Esquel, de Octubre de 2024.-

POLZONETTI DE DARAS AYELEN

I: 11-12-24 V: 12-12-24

### EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial y Laboral Esquel de la Circunscripción Judicial V de la provincia del Chubut, sito en Avenida Alvear Nro. 505 - P.B. de esta ciudad de Esquel, a cargo de la Dra. Alicia Catalina ARDILLA - Jueza, Secretaría Nro. 1 desempeñada por la Dra. Lorena Ana BEATOVE, en autos caratulados: «TORRES ALBERTO Y OTRA C/ SUCESORES DE ROSALINDA BARRIGA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. (Expte. Nro. 73/2024)», cita y emplaza a los Sucesores de la Sra. ROSALINDA BARRIGA - DNI Nro. 18.370.764, para que en el término de QUINCE (15) DIAS se presenten a contestar demanda y a estar a derecho en juicio, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los

represente (arts. 147 y ccdtes. y 346, Ley XIII – N° 5. CPCC). El presente deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut, y en el diario de mayor circulación de la zona.-

Esquel, 03 de Diciembre de 2024.-

BEATOVE ANA LORENA

I: 11-12-24 V: 12-12-24

---

**EDICTO**

El señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial Trelew, Dr. Mauricio Humphreys, cita y emplaza por 30 días, mediante edictos que serán publicados por 3 días, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante DORA NIEVES CICCIA para que se presenten en los autos: «CICCIA DORA NIEVES S/Sucesión Ab-Intestato» (Expte. 000578/2024), bajo apercibimiento de ley.

VIGLIONE EDUARDO

I: 11-12-24 V: 16-12-24

---

**EDICTO**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Matias GONZALEZ, Juez, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Fernando Manuel PASTRANA, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROSARIO MARTINEZ, DNI 9.794.482, para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «MARTINEZ, ROSARIO S/ Sucesión ab-intestato» Expte. N° 000736/2024. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en la edición digital del diario El Patagónico o ADN Sur, ambos de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, diciembre de 2024.-

ROSSO CAMILA FERNANDA  
Auxiliar Letrada

I: 11-12-24 V: 16-12-24

---

**EDICTO**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Matias GONZALEZ, Juez, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María José CARETTA DANIELE, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante

NICOLÁS FERNANDO GOMEZ, DNI 29.102.168, para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «GOMEZ, NICOLÁS FERNANDO S/ Sucesión ab-intestato» Expte. N° 000830/2024. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en la edición digital del diario El Patagónico o ADN Sur, ambos de esta ciudad.- Comodoro Rivadavia, noviembre de 2024.-

URDIN MATIAS EMMANUEL  
Auxiliar Letrado

I: 11-12-24 V: 16-12-24

---

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la Circunscripción Judicial de Trelew, a cargo del Dr. Carlos María FAIELLA PIZZUL, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. María Esther TAME, con asiento en la Avenida 9 de Julio N° 261, Piso 4°, de la ciudad de Trelew, en autos caratulados: « KALTENMEIER, ENRIQUE GABRIEL C/ MAGNAGO, DIEGO PABLO y Otros S/ Daños y perjuicios» (Expte. N° 14 - Año 2024), cita y emplaza a ABEL MILLANAO DNI 27092681, por el plazo de QUINCE (15) días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (conf. arts. 147, 148, 149 y 346 del CPCC).-

Trelew, Chubut, 20 de noviembre de 2024.-

TAME MARIA ESTHER

I: 10-12-24 V: 11-12-24

---

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: VIÑAS, SERGIO FABIÁN s/ Sucesión ab-intestato 001682/2024 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante, mediante edictos que se publicarán por tres (3) días bajo apercibimiento de ley. - Puerto Madryn, diciembre de 2024. -

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 10-12-24 V: 12-12-24

---

**EDICTO JUDICIAL**

La Dra. María Valeria FREILE, Jueza, cita y emplaza

a los Sucesores de JORGE ROBERTO ÁLVAREZ (DNI 34.488.789) por el término de DIEZ (10) días, a comparecer y tomar intervención en el Expediente N° 232/2024, de los autos caratulados: «MENDOZA, SUSANA GRACIELA contra BANZZEN, Karyna Jennifer y Otros - Daños y perjuicios», que tramitan en la Oficina de Gestión unificada del fuero Civil y Comercial en la Secretaría Numero 1 a cargo de la Dra. Maria Agostina SANNA, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia de la Provincia del Chubut, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (Art. 54 inc. 5° del CPCC). Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el diario de mayor circulación de la ciudad de Comodoro Rivadavia, por el término de DOS (02) días.

Comodoro Rivadavia, 29 noviembre de 2024.

SANNA MARÍA AGOSTINA

I: 11-12-24 V: 12-12-24

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Familia N° 2 de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, a cargo de la Dra. Delma Irina VIANI, Jueza de Familia, Secretaría autorizante, cita al Sr. ORELLANA FERREL INOENCIO, para que dentro del plazo de 5 (cinco) días se presente a tomar la intervención en autos que por derecho le corresponde, bajo apercibimiento de designar un Defensor Público para que ejerza su representación, en autos caratulados: «CRESPO NUÑEZ, ALBERTINA C/ ORELLANA FERREL, INOENCIO S/\*Incidente de Modificación (Cuidado Personal y Cambio de Residencia)» (Expte. N° 979 - Año: 2024).

Publíquense por DOS días, en el Boletín Oficial. Puerto Madryn, 05 de Diciembre de 2024.

GUIUNTA MARIANA VALERIA  
Secretaría

I: 11-12-24 V: 12-12-24

### EDICTO JUDICIAL

La Dra. María Valeria FREILE, Jueza, cita y emplaza a los Sucesores de JORGE ROBERTO ÁLVAREZ (DNI 34.488.789) por el término de DIEZ (10) días, a comparecer y tomar intervención en el Expediente N° 235/2024 de los autos caratulados: «VACA, FRANCISCO ROMUALDO c/ BANZZEN, KARYNA JENNIFER y Otros s/ Daños y perjuicios» que tramitan en la Oficina de Gestión Unificada del Fuero Civil y Comercial en la Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Luciana Emilse Badillo, de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (Art. 54 inc. 5° del CPCC). Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el diario de mayor circulación de la ciudad de Comodoro Rivadavia, por el término de DOS (02) días.

Comodoro Rivadavia, 28 noviembre de 2024.

BADILLO LUCIANA EMILSE

I: 11-12-24 V: 12-12-24

### EDICTO

La Oficina de Gestión Unificada del Fuero de Familia, a cargo, en estos autos de la Dra. Guillermina L. SOSA, Jueza, Secretaría Única, sito en calle Pellegrini N° 663, planta baja, en los autos caratulados: «(Z. B. T.) S/ SUPRESION DE APELLIDO»; Expte. N° 003186/2024, ha ordenado la publicación del presente por un (1) día por mes en el lapso de dos (2) meses, en atención al pedido de cambio de apellido solicitado por T. Z. B. D.N.I. 47.855.160 a efectos de que los interesados formulen oposición dentro del término de QUINCE (15) días desde la última publicación.

La publicación se hará de acuerdo a lo previsto por los arts. 150 y 346 del CPCCCh. y por el término de UN (1) día por mes en el lapso de dos (2) meses en el «Boletín Oficial».

Comodoro Rivadavia, noviembre 04 de 2024.

Dr. NEHUÉN GONZALEZ  
Func. de Refuerzo

P: 11-11-24 y 11-12-24

### EDICTO

La Sra. Juez del Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de Rawson de la Circunscripción Judicial Rawson, sito en la Avda. 25 de Mayo Nro. 242 de la ciudad de Rawson, Provincia de Chubut, Dra. Amorina Úrsula TESTINO, Secretaría actuante Dra. Anabella Noel SCHENONE, en autos caratulados: «BIGREVICH, JUAN MIGUEL C/ BIGREVICH, MIGUEL S/ Prescripción adquisitiva ( Expte.596/2023)» cita y emplaza a quienes resulten herederos del Sr. BIGREVICH MIGUEL (LE 7.307.949) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en la calle Roberto Jones 442 de Rawson, individualizado según datos actuales de catastro como Ejido 30, Circunscripción 1, Sección 3, Manzana 29, Parcela 4, Partida Inmobiliaria N° 004014-000, inscripto por ante el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Chubut, en fecha 16 de diciembre de 1980, bajo Tomo 384 Folio 238, Finca N° 65291 de Rawson, para que dentro de DIEZ (10) DIAS, comparezcan a estar a derecho en juicio, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente en el presente proceso (Arts. 147, 148, y 346 del CPCC), mediante edictos que se publicarán por DOS (2) días bajo apercibimiento de ley. Rawson, 27 noviembre de 2024.

SCHENONE ANABELLA NOEL

I: 11-12-24 V: 12-12-24

**EDICTO**

La Oficina Única del Ministerio Público Fiscal de la ciudad de Comodoro Rivadavia, comunica a las partes interesadas que por Resolución de la Procuración General N° 137/22 PG se procederá al expurgo de los siguientes expedientes tramitados ante ésta Oficina:

**- OFICINA DE DEPURACION Y DERIVACION**

Todos ellos correspondientes a los años desde 2006 a 2012.- El listado del expurgo con las especificaciones de la documentación en tal situación se encuentran en la Mesa de Entradas de la Oficina Única del Ministerio Público Fiscal, sita en Máximo Abasolo N° 980 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, a disposición de las partes, quienes tienen el derecho a oponerse o solicitar el desglose dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación.

Dr. MARCELO F. CRETTON  
Fiscal General Jefe  
Ministerio Público Fiscal

I: 09-12-24 V: 11-12-24

---

**JURADO HERMANOS S.R.L.  
CONSTITUCIÓN**

Por disposición de la Inspección General de Justicia de la Provincia del Chubut, Dr. Ernesto Julio D'Alessandro, publíquese por el término de un día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto de Constitución de la Sociedad denominada «Jurado Hermanos S.R.L.» Instrumentos privados de Fecha: 04/04/24 y 20/11/24.

**SOCIOS:** Marta Patricia JURADO, de nacionalidad argentina, nacida el 12 de Febrero de 1966, con Documento Nacional de Identidad número 17.769.058 y clave única de identificación tributaria número 27-17769058-4, de estado civil casada en primeras nupcias con Sr. Juan José LEONARDIS, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Ernesto Laporte N° 294, Covira II de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut; Juan Daniel JURADO, de nacionalidad argentina, nacido el 10 de Septiembre de 1969, con Documento Nacional de Identidad número 21.096.055 y clave única de identificación tributaria número 20-21096055-5, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Julián Murga N° 604, Covira II de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut; y Mónica Graciela JURADO, de nacionalidad argentina, nacida el 14 de Agosto de 1963, con Documento Nacional de Identidad número 16.585.479 y clave única de identificación tributaria número 27-16585479-4, de estado civil casada en primeras nupcias con Jorge Omar GRANDE, de profesión comerciante, con domicilio real en calle 570 N° 1039 de la ciudad de Quequén, Necochea, Provincia de Buenos Aires; **DOMICILIO:** Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut.-

**DURACIÓN:** por 99 años, contados desde la fecha de inscripción.-

**OBJETO SOCIAL:** La Sociedad tiene por objeto rea-

lizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) PESQUERA: Actividades relacionadas con la explotación de la pesca, procesamiento y congelación de productos, comercialización de pescado fresco, moluscos y crustáceos, enfiados y congelados. Industrialización de sus productos y subproductos, fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados, como asimismo cualquier otro tipo de frutos y productos comestibles que puedan ser disecados, conservados o preparados para su venta; b) TRANSPORTES: La prestación y/o explotación y/o desarrollo de toda actividad relacionada al servicio de transporte, nacional y/o internacional, de cargas generales y/o parciales, de mercaderías, materias primas, productos manufacturados, frutos del país o del extranjero, en vehículos de cualquier tipo, propios o de terceros, fletes, acarreos de encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. La explotación, contratación, compra venta y/o alquiler en todas sus formas contractuales, de vehículos automotores, camionetas, furgones, de camiones, tractores, bateas, remolques, semirremolques, carretones, contenedores, grúas, hidrogrúas, generadores, y toda clase de vehículos y maquinaria, viales, civiles y/o industriales, tanto por cuenta propia como de terceros; c) SERVICIOS LOGÍSTICOS: Referidos a la proyección, diagramación y asesoramiento a terceros, respecto al transporte, manipuleo, almacenaje y distribución de mercaderías propias o de terceros. A tales fines podrá realizar toda actividad de carácter comercial y financiera actuando como mandataria, representante, depositaria, prestataria o prestadora de servicios, importadora o exportadora; d) EXPORTADORA E IMPORTADORA: La sociedad podrá realizar operaciones de importación y exportación de cualquier producto, subproducto, materiales, maquinarias, materias primas, herramientas, instalaciones, patentes, licencias, fórmulas y diseños que se relacionen directamente con el objeto social; e) INMOBILIARIA: operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles propias o de terceros, por cualquiera de los regímenes de propiedad vigentes en su momento; f) CONSTRUCTORA: adquisición, construcción, compraventa, remodelación y ampliación de bienes inmuebles.

En todo lo relacionado con el fin la sociedad podrá efectuar todo tipo de contratos y operaciones, ya sea para la compra, consignación, venta, importación, exportación, instalación, permuta, leasing, fideicomiso, prendas, avales, fianzas y garantías personales o reales, de o a favor de terceros, gratuitas y/u onerosas, para garantizar deuda propia o de terceros y la realización de todas las operaciones comercialmente aceptadas sobre dicho objeto y podrá realizar en fin todos los actos y contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando excluidas las operaciones reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso del ahorro público.- Las actividades enumeradas podrán también ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otra sociedad con objeto análogo.

Quedan excluidas todas aquellas actividades para

cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos en esta sociedad.

**CAPITAL SOCIAL:** Se fija en la suma de Pesos un millón ochocientos mil con 00/100 (\$ 1.800.000,00).-

**ADMINISTRACIÓN:** La Administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de la gerencia, compuesta por un gerente titular y un gerente suplente, pudiendo éstos ser socios o no, y siendo su mandato indefinido.- **CIERRE DEL EJERCICIO:** 31 de diciembre de cada año.-

**SEDE SOCIAL:** Carbonelli N° 285, Playa Unión, ciudad de Rawson, Provincia del Chubut. La Sociedad prescindirá de sindicatura.-

**DESIGNACIÓN DE GERENTES:** TITULAR: Sra. Marta Patricia JURADO, Documento Nacional de Identidad número 17.769.058. SUPLENTE: Sr. Juan Daniel JURADO, Documento Nacional de Identidad número 21.096.055.-

Abg. RAMIRO GABRIEL LOPEZ  
Dirección de Asuntos Jurídicos  
Inspección General de Justicia  
Ministerio de Gobierno

P: 11-12-24

### EDICTO

La Cámara de Industria y Comercio del Este del Chubut, convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria para el Sábado 28 de Diciembre de 2024 a las 13 hs, sita en Av. Fontana 355 de la ciudad de Trelew, a efectos de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designar 2(dos) socios para firmar el acta.
- 2) Tratamiento de la documentación requerida por el inciso 1 del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio cerrado al 31/12/2023.
- 3) Designación de cargos para el directorio para el período 2025/2026.

#### COMISION DIRECTIVA

CESAR PAILACURA  
Presidente  
C.I.C.E.CH.

P: 11-12-24

### CHUBUT DEPORTES

#### VENTA POR OFRECIMIENTO PÚBLICO N° 02/2024 EXPEDIENTE N° 1825/2024-CHDSEM

**OBJETO:** Venta de cuatro (4) vehículos colectivos usados en el estado de conservación y mantenimiento en que se encuentran, en un todo de acuerdo a lo detallado en el Pliego de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.

**FECHA DE PRESENTACION DE OFERTAS:** Desde las 08:00 hs del día posterior a la publicación de la Convo-

catoria de Venta por Ofrecimiento Público hasta el 27 de diciembre de 2024 a las 11:00 hs, en la ciudad de Rawson, Provincia de Chubut, código postal 9103, en el horario de 08:00 a 14:00 hs de lunes a viernes.

**LUGAR DE PRESENTACION DE OFERTAS:** La Sede de administración central de Chubut Deportes SEM ubicado en la calle Luis Costa 69 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut.

**APERTURA:** Día 27 de diciembre de 2024 a partir de las 12:00 hs en la sede de Administración de Chubut Deportes SEM sito en Luis Costa 69 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, ante las autoridades correspondientes e interesados que concurran al acto.

**ADJUDICACION:** Se hará por Resolución del Presidente de Chubut Deportes SEM, previa vista al Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chubut.

#### PRECIO BASE OFICIAL DE CADA UNIDAD:

a). DOMINIO IRJ545-MERCEDES BENZ MODELO 0500 RSD, equipado con carrocería de Larga Distancia (año modelo 2009): \$ 4.500.000 (Pesos Cuatro Millones Quinientos Mil), con más el I.V.A. calculado al 10,5%.

b). DOMINIO IRJ546- MERCEDES BENZ MODELO 0500 RSD, equipado con carrocería de Larga Distancia (año modelo 2009): \$ 4.500.000 (Pesos Cuatro Millones Quinientos Mil), con más el I.V.A. calculado al 10,5%.

c). DOMINIO IML049- MERCEDES BENZ MODELO 0500 RSD, equipado con carrocería de Larga Distancia (año modelo 2009): \$ 4.500.000 (Pesos Cuatro Millones Quinientos Mil), con más el I.V.A. calculado al 10,5%.

d). DOMINIO IMOO91- MERCEDES BENZ MODELO 0500 RSD, equipado con carrocería de Larga Distancia (año modelo 2009): \$ 4.500.000 (Pesos Cuatro Millones Quinientos Mil), con más el I.V.A. calculado al 10,5%.

**MANTENIMIENTO DE OFERTA:** El mantenimiento de las ofertas queda establecido en treinta (30) días hábiles a contar desde el día siguiente de la fecha de apertura.

**DIAS, HORA Y LUGAR EXHIBICION:** Las unidades objeto de la venta pública se encuentran exhibidas y disponibles en la sede del Hotel Deportivo propiedad de Chubut Deportes SEM, sita en la calle Domingo Cannito 599 de la ciudad de Rawson, Chubut. Los interesados en consultas, inspecciones y/o requerimientos de cualquier índole pueden concurrir a dicho lugar de Lunes a Viernes de 8.00 Hs. a 14.00 Hs.

**ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONDICIONES:** Referenciadas en el Artículo 48 y subsiguientes del PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES, PARTICULARES Y DE ESPECIFICACIONES TECNICAS.

**LUGAR DE ENTREGA:** La o las unidades adquiridas serán entregadas al adjudicatario en la sede del Hotel Deportivo propiedad de Chubut Deportes SEM, sita en la calle Domingo Cannito 599 de la ciudad de Rawson, Chubut.

#### RETIRO GRATUITO DE PLIEGOS Y CONSULTAS:

\* Casa Central: Luis Costa 69 Rawson – Chubut

\* Solicitar al email de la Subgerencia de Compras y Contrataciones de Chubut Deportes SEM: [compraschubutdeportes@gmail.com](mailto:compraschubutdeportes@gmail.com)

\* En la Página Web Oficial [www.chubutdeportes.com](http://www.chubutdeportes.com)

I: 10-12-24 V: 12-12-24

**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA  
LICITACIÓN PÚBLICA DE PRECIOS N° 39/2024**

Objeto: «Provisión e instalación de nuevo sistema de climatización en sector quemado STJ»

Fecha y hora de apertura: 19 de Diciembre de 2024, a las 11 horas.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: serán recibidas hasta el día 19/12/2024 a las 11 horas en Mesa de Entradas Administrativa del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Chubut.

Dirección: Roberto Jones N° 75, Rawson. CP 9103.

Consultas: Departamento de Compras y Contrataciones, Dirección de Administración del Superior Tribunal de Justicia.

Dirección: Roberto Jones N° 75, Rawson - Chubut. CP 9103.

Teléfono: 0280 - 4482331 interno 116.

Mail: contratacionesobras@juschubut.gov.ar

I: 09-12-24 V: 11-12-24

**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA  
POSTERGA LLAMADO A LICITACIÓN  
PÚBLICA DE PRECIOS N° 43/2024**

Objeto: «Servicio de Limpieza en Organismos Judiciales de la Judicatura y del Ministerio Público de la Provincia de Chubut»

Nueva fecha y hora de apertura: 23 de Diciembre de 2024, a las 12 horas.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: serán recibidas hasta el día 23/12/2024 a las 12 horas en Mesa de Entradas Administrativa del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Chubut. Dirección: Roberto Jones N° 75, Rawson. CP 9103.

Consultas: Departamento de Compras y Contrataciones, Dirección de Administración del Superior Tribunal de Justicia.

Dirección: Roberto Jones N° 75, Rawson - Chubut. CP 9103.

Teléfono: 0280 - 4482331 interno 200,

Mail: compras@juschubut.gov.ar

I: 10-12-24 V: 16-12-24

**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA  
LICITACIÓN PÚBLICA DE PRECIOS N° 45/2024**

Objeto: «Locación de Inmueble p/ Organismos Judiciales Varios en Comodoro Rivadavia»

Fecha y hora de apertura: 23 de Diciembre de 2024, a las 11:00 horas.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: serán recibidas hasta el día de apertura a las 11:00 horas en

Mesa de Entradas Administrativa del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Chubut. Dirección: Roberto Jones N° 75, Rawson. CP 9103.

Consultas: Departamento de Compras y Contrataciones, Dirección de Administración del Superior Tribunal de Justicia.

Dirección: Roberto Jones N° 75, Rawson - Chubut. CP 9103.

Teléfono: 0280 - 4482331 interno 116.

Mail: contratacionesobras@juschubut.gov.ar

I: 10-12-24 V: 16-12-24

**MINISTERIO DE TURISMO Y ÁREAS PROTEGIDAS  
LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2024-MTyAP  
EXPTE. N° 001826/2024-MTyAP**

Objeto del llamado: «Adquisición de dos (02) vehículos tipo Pick Up, doble cabina, motor 2.2 hasta 3.5 litros, Tracción 4x4,0 km Año 2024, destinado al Área Central de la Subsecretaría de Conservación y Áreas Protegidas y la Dirección General de Operativa y Logística, dependientes del Ministerio de Turismo y Áreas Protegidas»

AVISO DE LICITACIÓN

Lugar para consulta sobre Pliego de Bases y Condiciones: Departamento de Compras y Licitaciones -

Dependiente de la Dirección General de Administración- Ministerio de Turismo y Áreas Protegidas

Av. 9 de Julio N° 280 - Rawson

Horario: de lunes a viernes: de 08:00 hs a 14:00 hs.

E-Mail: compras.styap@gmail.com Autoridad: Ministerio de Turismo y Áreas Protegidas. Sr. Diego LAPENNA.

Lugar y Fecha de Apertura: Av. 9 de Julio N° 280 - Rawson - Chubut

Fecha y Hora: 27 de Noviembre 2024

Presupuesto Oficial: PESOS CIENTO CUARENTA MILLONES (\$ 140.000.000,00).-

Garantía de Oferta: PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS (\$ 1.400.000,00).-

Valor de Pliego: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00).-

Adquisición de Pliegos: Departamento de Tesorería

Dependiente de la Dirección General de Administración-

Horario: de Lunes a Viernes de 08:00 hs a 14:00hs.

Ministerio de Turismo y Áreas Protegidas Av. 9 de Julio N° 280 - Rawson

Horario: de Lunes a Viernes de 08:00 hs a 14:00 hs.

Teléfono: (280) 4482604/4482607 - Internos: 327 - 230

I: 10-12-24 V: 16-12-24

**RESOLUCIÓN N° 171- EC- AÑO 2024**  
**(Modif. Valor Módulo LEY XXIV N° 106 - AÑO 2024)**

**TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS Y OTROS CONCEPTOS**

Artículo 2°.- FIJASE, a partir del día 10 de Junio de 2024, en \$ 7,50 (PESOS SIETE con 50 centavos) el valor Módulo establecido en el artículo N° 53 del Título V de la Ley XXIV N° 106 para las Tasas Retributivas de Servicios.

**B - DIRECCION DE BOLETÍN OFICIAL**

Artículo 55°.- Fijanse las siguientes tasas Retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en él se realizan, que se expresan en MODULOS en el siguiente detalle:

**a) Ejemplares del Boletín Oficial.**

1. Número del día	M 44	\$ 330,00
2. Número atrasado	M 52	\$ 390,00
3. Suscripción anual	M 4403	\$ 33.022,50
4. Suscripción diaria	M 9686	\$ 72.645,00
5. Suscripción semanal por sobre	M 4843	\$ 36.322,00

**b) Publicaciones.**

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 101	\$ 757,50
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 2743	\$ 20.572,50
3. Por una publicación de Edictos Sucesorios	M 686	\$ 5.145,00
4. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 2052	\$ 15.390,00
5. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 5030	\$ 37.725,50
6. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 3919	\$ 29.392,50
7. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 3522	\$ 26.415,00
8. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 3522	\$ 26.415,00
9. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 344	\$ 2.580,00